

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33586
Nombre	Medio Ambiente e Iniciativas Sociales en el Desarrollo Territorial
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1309 - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	27 - Medio ambiente e iniciativas sociales en el desarrollo territorial	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
PARICIO DE CASTRO, HELENA	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

La asignatura "*Medio ambiente e iniciativas sociales en el desarrollo territorial*" es una asignatura optativa que forma parte del itinerario o mención en "Intervención en el mercado de trabajo y políticas sociolaborales", y se imparte en el primer semestre del 4º curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta materia está adscrita al departamento de Sociología y Antropología Social y consta de 4,5 créditos ECTS, que suponen un volumen total de trabajo para el/la estudiante de 115 horas aproximadamente.

Medio ambiente e iniciativas sociales en el desarrollo territorial, es una materia dirigida a profundizar en la importancia de la integración de la problemática ecológica y de la variable ambiental en las políticas socioeconómicas de desarrollo territorial, con especial incidencia en las de ámbito local.

Frente a la crisis ecológica y su impacto social y económico, la sostenibilidad del modelo de desarrollo se ha convertido en un elemento prioritario que de forma transversal afecta a todos los ámbitos de la vida. La importancia creciente de las políticas públicas en materias del medioambiente, la integración obligatoria de parámetros medioambientales en las políticas económicas sectoriales y territoriales, sitúan al medio natural en un lugar preponderante del proceso de desarrollo.



En su formulación institucional, el concepto de desarrollo sostenible debe dirigirse a encontrar formas operativas dirigidas a establecer una dinámica que abarca no sólo el crecimiento sino el desarrollo económico y social caracterizado por la equidad intrageneracional y la solidaridad intergeneracional todo ello dentro de los límites determinados por la naturaleza.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber cursado las materias troncales de: Técnicas de Investigación Social; Técnicas Políticas Sociolaborales y Economía del Trabajo.

COMPETENCIAS

1309 - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad para gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.
- Capacidad para analizar, sintetizar y razonar críticamente.
- Capacidad para resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.



- Capacidad para comunicar de forma oral y escrita.
- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Capacidad para conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer las causas y factores que determinan la crisis ecológica y su impacto sobre el desarrollo económico y social.
2. Conocer los principios operativos del desarrollo sostenible y los principales indicadores de sostenibilidad ambiental.
3. Conocer el marco normativo medioambiental y los programas comunitarios de referencia.
4. Ser capaz de elaborar, adaptar e integrar medidas de política ambiental en los programas de desarrollo local.
5. Ser capaz de aplicar técnicas e instrumentos de participación social en relación a propuestas ciudadanas sociales y ambientales
6. Ser capaz de identificar e interrelacionar los indicadores sociales, económicos y de sostenibilidad.
7. Ser capaz de diseñar sistemas de información y participación ambiental local.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Perfil y características de la crisis ecológica

Sistemas naturales-sistemas sociales. Perfil, características y causas de la crisis ecológica actual. Modelo de desarrollo, crecimiento económico e impacto ambiental.

Dimensiones de la crisis ecológica. El cambio ambiental global: Indicadores básicos.

El desarrollo sostenible: un dialogo de discursos: de los límites al crecimiento al crecimiento de los límites.

El dilema de la sostenibilidad: dimensiones y criterios de sustentabilidad.

La respuesta de las instituciones políticas, económicas y sociales.

2. La configuración del marco normativo medioambiental (I)

¿Derecho del medio ambiente o derecho al medio ambiente?

El derecho al medio ambiente como derecho de tercera generación.

La configuración constitucional del Derecho al Medio Ambiente.

La privatización del conflicto ambiental por el ordenamiento civil: privatización del medio ambiente y tendencia a la negociación.

La función simbólica del Derecho penal en materia medioambiental.



3. La configuración del marco normativo medioambiental (II)

El derecho ambiental internacional en el contexto de la globalización y mundialización de la economía.

Los caracteres del derecho comunitario ambiental.

La política comunitaria medioambiental. Los nuevos instrumentos para la reconversión ecológica.

4. Desarrollo local i sostenibilidad

El concepto de desarrollo local. Los rasgos definitorios del modelo de desarrollo local.

Dimensiones y objetivos del desarrollo local.

Políticas Públicas y gestión ambiental desde la escala regional-local.

Agenda 21 Local: objetivos y proceso de implantación.

La participación ciudadana.

Análisis de buenas prácticas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	6,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	11,50	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral participativa. Será la metodología fundamental a las clases teóricas, basada en material audiovisual que se pondrá previamente al alcance del alumnado junto a la bibliografía recomendada para cada tema.
- Presentaciones orales. De los trabajos en grupo que se realizarán.
- Debates. A partir de la lectura de artículos propuestos por el profesor.
- Sesiones de tutorías programadas individualizadas o grupales para el seguimiento de las actividades formativas.



Estudio de casos. Si procede, será uno de los ejes de las prácticas, estudiando ejemplos que destacan por las buenas prácticas de desarrollo local sostenible en diferentes municipios i/o ámbitos.

EVALUACIÓN

Para la evaluación de la asignatura se programa el siguiente sistema de evaluación:

a) Realización de una prueba escrita, consistente en un examen, con preguntas de respuesta breve i/o preguntas a desarrollar. En esta prueba se tendrá como criterios generales de evaluación:

- Adecuación de la respuesta al que se pregunta: concreción, precisión y justificación.
- Coherencia y lógica interna de la fundamentación de las respuestas.
- Redacción y ortografía: las faltas de ortografía pueden suponer la reducción de la nota y, incluso, el suspenso automático.

La nota obtenida en esta prueba constituye el 60% de la calificación final de la asignatura. En todo caso, será requisito necesario para tomar en consideración el 40% restante de la nota haber aprobado el examen final.

b) Evaluación continua (EC) del alumno, mediante la valoración de los trabajos y de las actividades propuestas durante el curso así como de la participación activa y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, hasta un 30% de la nota resultará de la presentación de los trabajos en grupo o individuales y de la exposición oral de uno de estos trabajos grupales.

La EC será 100% recuperable en segunda convocatoria, siempre que se haya realizado más del 50% de los trabajos prácticos en primera convocatoria, los cuales también serán recuperables.

REFERENCIAS

Básicas

- GARCÍA, E. (2004), Sociedad y medio ambiente. Madrid, Alianza.
- MARTIN, R. (2005), Manual de derecho ambiental (3ª ed), Madrid, Aranzadi
- RODRÍGUEZ, F., (ed.), Manual de Desarrollo Local. Gijón: Ediciones Trea.
- GARRIDO , F.J. (2005) Desarrollo sostenible y agenda 21 local: practicas, metodologia y teoria, iepala editorial, Madrid.



Complementarias

- UNESCO-WORLDWATCH (2012), Signes Vitals, 2012 (e informes de años anteriores).
- GOODLAND, R.- DALY, H.- EL SERAFY, S.- VON DROSTE, B. (1997). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland, Madrid, Trotta.
- JIMÉNEZ , L. M. (2000), Desarrollo Sostenible. Transición hacia la coevolución global, Pirámide, Madrid
- ORTEGA, L, (2005) Lecciones de derecho del medio ambiente, Valladolid, Lex
- TOMÁS-CARPI, J.A. (2008) El desarrollo local sostenible en clave estratégica, en Revista CIRIEC-España, núm. 61, pp. 73-101.
- ZULUETA A., XIMÉNEZ DE EMBULL J.(2004):Sistemas de gestión medioambiental. Madrid . Colex
- FONT , N. y SUBIRATS , J. (2000): Local y Sostenible. La Agenda 21 Local en España, Icaria, Barcelona.
- ALLENDE , J. (2000), Medio Ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad , UPV, Bilbao
- AAVV (2000), Los procesos de Agenda 21 Local en España. Una visión mediterránea Editado por la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat, Barcelona.
- BAQUÉ, M.; CALABUIG, C.; PERIS, J.ORDI (2008) , La Agenda 21 local como instrumento para la gobernanza democrática local en Avances de Investigación AI21. Fundación Carolina CeALCI, disponible en <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/avancesinvestigacion/Documents/agenda21.pdf>.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno